

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN - SALA LABORAL
LISTA DE ESTADO

REVISADO

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 20:55 , 15/04/2021

ESTADO N°	57			FECHA:	16 DE ABRIL DE 2021	PAGINA	1		
N° Proceso	Ponente	Proceso	Demandante (s)	Demandado (a-s)	Descripción actual	Fecha Provid.	Cuad.	Folio	
1	19-001-31-05-001-2017-00252-03	LEONIDAS RODRÍGUEZ CORTÉS	ORDINARIO	JACKELINE CERÓN NAVIA	APLANCHADOS DOÑA CHEPA Y VICTOR MANUEL BONILLA MUÑOZ	AUTO CONFIRMA EL APELADO - COSTAS A VICTOR MANUEL BONILLA MUÑOZ	15-abr-21	TRIB.	EFFECT SUSP
2	19-573-31-05-001-2018-00134-01	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	ADRIANA ZAPATA UPEGUI	SERVICIOS INTEGRALES DE EMPAQUE LTDA. EN LIQUIDACIÓN; TECNOQUÍMICAS S.A. Y TECNOFAR TQ S.A.S.	FIJACIÓN AGENCIAS EN DERECHO	15-abr-21	TRIB.	
3	19-001-31-05-001-2019-00003-01	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	LUZ MARINA JIMÉNEZ RUEDA	COLPENSIONES E.I.C.E. Y PORVENIR S.A.	ADMISIÓN APELACIÓN (PORVENIR) Y CONSULTA (FAVOR DE COLPENSIONES) SENTENCIA	15-abr-21	TRIB.	
4	19-001-31-05-001-2019-00071-01	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	GLORIA AMPARO JÁCOME VELASCO	COLPENSIONES E.I.C.E. Y PORVENIR S.A.	SENT. #28 ADICIONA Y CONFIRMA LA APELADA Y CONSULTADA- COSTAS DEMANDADAS	15-abr-21	TRIB.	
5	19-001-31-05-003-2019-00074-01	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	ADRIANA DEL PILAR AGUDELO RESTREPO	COLPENSIONES E.I.C.E. Y PORVENIR S.A.	SENT. #27 ADICIONA Y CONFIRMA LA APELADA Y CONSULTADA- COSTAS DPORVENIR S.A.	15-abr-21	TRIB.	
6	19-001-31-05-001-2019-00215-01	LEONIDAS RODRÍGUEZ CORTÉS	ORDINARIO	FLORESMIRO TENORIO CUENE	COLPENSIONES E.I.C.E. Y PORVENIR S.A.	SENT. REVOCA PARCIALMENTE, ADICIONA Y CONFIRMA LA APELADA Y CONSULTADA - COSTAS DEMANDADAS	15-abr-21	TRIB.	
7	19-001-31-05-001-2019-00325-01	FABIO HERNAN BASTIDAS VILLOTA	ORDINARIO	ANA MILENA ESCOBAR COBO	COLPENSIONES E.I.C.E. Y PROTECCIÓN S.A.	SENT. #26 ADICIONA Y CONFIRMA LA APELADA Y CONSULTADA- COSTAS PORVENIR S.A.	15-abr-21	TRIB.	

NOTA: Cada una de las providencias aquí notificadas puede ser visualizada en formato pdf, haciendo click en su radicado cuyo hipervínculo aparece en la columna de la derecha del cuadro desplegado para consulta del Estado en la página web de la Rama Judicial.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO [41 LITERAL C, NUMERAL 2 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN CONCORDANCIA CON EL 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO](#) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES , EN LA FECHA **16 DE ABRIL DE 2021 DESDE LAS 8:00 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA, ACORDE CON EL ARTÍCULO 9. DEL DECRETO 806 DE 2020**